



## Universidades.

—

En vista de lo manifestado por V.L. en su comunicacion de 6 de Febrero ultimo, la Reina (q.d.g.) se ha servido aprobar las determinaciones acordadas por esa Junta y la científica y disponer que en ver de la dotación de diez mil reales señalados a los dependientes del Museo y Jardín Botánico se les gratificará al terminar la exposición, una suma cantidad abrida en proporción a los trabajos y servicios que cada uno hubiere prestado; y que se libren al favor de V.L. en suspenso y justificada mil escudos con cargo al capítulo 22, apartado único del presupuesto

CNO0411/73d044

puesto de este Ministerio  
partida destinada a gastos de la Comisión científica destinada al Pacífico, sin perjuicio de continuar librando cantidades a medida que las necesidades lo exijan. De Real orden lo dirijo a U. para los efectos oportunos. Díos guarde a U. muchos años. Madrid 9 de Marzo de 1866.

*J. Gómez de Arellano*

Señor Presidente de la Comisión receptora de objetos remitidos por la enviada al Pacífico.